



Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
PDC Ruidos	Virtual	20 de agosto de 2024	Prestar asistencia para la presentación de programa de cumplimiento en formulación de cargos por infracción a la norma de ruidos.

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Ivan Nikovic fernández	Club Hípico de Punta Arenas	[REDACTED]
Daniel Cofré Villegas	Club Hípico de Punta Arenas	[REDACTED]
María Fernanda Urrutia	Superintendencia del Medio Ambiente	[REDACTED]
Gabriela Luna	Superintendencia del Medio Ambiente	[REDACTED]
Asistentes		

Materias tratadas en general

- Se realizaron orientaciones sobre el procedimiento administrativo sancionatorio.
- Se entregaron orientaciones técnicas respecto a acciones del formulario de Programa de Cumplimiento para cumplir con la normativa de ruidos.

*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.



DANIEL GARCÉS PAREDES



JEFATURA - DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

FIRMA EN ATENCIÓN A QUE EL ACTA NO FUE LEVANTADA OPORTUNAMENTE, NO OBSTANTE CONSTA EN REGISTROS INTERNOS LA REALIZACIÓN DE LA REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO EN LA FECHA Y MODALIDAD INDICADA.